

reduca

Red Latinoamericana por la Educación



Situación educacional en Colombia:

una mirada desde los principales indicadores educativos

cofinancia



UNIÓN EUROPEA

Abstract

La siguiente investigación se enmarca en el proyecto Observatorio REDUCA 2015; proyecto realizado por la Red Latinoamericana de organizaciones de la sociedad civil por la educación, la cual tiene como principal objetivo garantizar a todos los niños, niñas y jóvenes de la región, el derecho a una educación pública, inclusiva, equitativa y de calidad.

A continuación se hará una revisión de la situación educacional de Colombia a partir del Observatorio Educativo REDUCA, los datos oficiales del país tomados el DANE y el Ministerio de Educación Nacional del este país.

Se profundizará en las cuatro dimensiones que considera como claves en el aseguramiento del derecho a la educación: agentes y recursos educativos, trayectorias escolares completas, trayectorias escolares exitosas y activación ciudadana. Todo ello desde la perspectiva de Calidad Educativa que tiene la Red y teniendo en cuenta el contexto de cada país.

La primera dimensión hace referencia a las características de los diferentes actores del sistema educativo, abarcando tanto los alumnos, como los docentes y el Estado, como también los recursos invertidos en el sistema educativo. La dimensión “trayectorias escolares completas” busca dar un atisbo del desarrollo de las generaciones de alumnos en el tiempo, mientras que las “trayectorias escolares exitosas”, abarcan los logros de aprendizaje de los estudiantes. Finalmente la dimensión “Activación ciudadana” abarca indicadores sobre la responsabilidad distribuida en la sociedad para hacerse garante del ejercicio del derecho de aprender de los niños, niñas y jóvenes.

Índice

I. Contexto del Sistema Educativo	4
II. Estructura del Sistema Educativo	5
2.1 Niveles educativos	
2.2 Modalidades de atención educativa	
2.3 Currículo	
2.4 Evaluaciones: nacionales e internacionales	
III. Agentes y recursos educativos	10
3.1 Actores del Sistema	
3.1.1 Directivos y Directivos Docentes	
3.1.1.1 Perfil Directivos	
3.1.1.2 Perfil Docente	
3.1.1.3 Situación Docentes	
3.1.2 Estudiantes: cobertura y matrícula	
3.2 Financiamiento	
IV. Trayectorias escolares completas	23
V. Trayectorias escolares exitosas	24
VI. Activación ciudadana	27
VII. Avances y Desafíos	28
VIII. Bibliografía	30

I. Contexto

Con el objetivo de comprender mejor la situación educativa de los países que componen la red REDUCA, se revisaron indicadores generales que permitieron aproximarse al contexto de los sistemas educativos. Para ello, se abarcó la población total de Colombia, como también su composición y se consideró el coeficiente de Gini para evidenciar la desigualdad de los ingresos dentro de la población.

Colombia es un estado unitario, social y derecho; con 32 departamentos descentralizados y un distrito capital que aloja la sede del gobierno nacional.

Para el 2014 Colombia alcanza los 47.121.090 de habitantes, siendo uno de los países latinoamericanos, junto a Brasil, y México con más habitantes. De esta población, la mayor parte se concentra en las zonas urbanas (76.3%), y un 23,7% en zonas rurales. Colombia es uno de los países latinoamericanos con mayor recepción de etnias contando con 87 etnias indígenas correspondientes al 3,4% de su población total, además de ser el segundo país, después de Brasil con mayor número de población afro descendiente en América Latina.

Población total	47.121.090 (Fuente, DANE)	76,3% reside en zona urbana	Fuente, UNFA	2014
		50.6% mujeres		
		49.4 % hombres		
		3,4% pertenece a 87 etnias indígenas		
		10,6% es población afro, negra, raizal y palenquera.		
		0,01% son ROM o Gitanos		
Taza de Pobreza		42,8%	Fuente, PNUD	2013

En cuanto a índices de pobreza, dos de cada 5 colombianos que habita en zona rural es pobre al igual que 1 de cada 4 que habita en zona urbana. Según el DANE¹, la desigualdad en este país en el 2014 se mantuvo prácticamente igual a la del 2012 y 2013. En esos años el coeficiente de Gini (en donde 0 es igualdad total y 1, desigualdad absoluta) fue de 0,539, y en 2014 de 0,538. Lo que demuestra que persiste aún, una gran inequidad, poseyendo un alto grado de desigualdad con respecto a otros países de la región.

¹ DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

² Documento base de política de educación inclusiva (Convenio 681 de 2012, MEN-Fundación EXE Fundación Saldarriaga Concha)

II. Estructura del Sistema Educativo²

La Constitución Política de Colombia define la educación como un derecho fundamental y un servicio público que permite el acceso de la población a las diferentes formas del conocimiento y la cultura. Así mismo, establece la responsabilidad del Estado en la garantía de dicho derecho para la población de 5 a 15 años de edad, que comprende como mínimo un año de educación preescolar y nueve de educación básica. A su vez, reconoce explícitamente la corresponsabilidad de la familia y la sociedad con la educación.

2.1 Niveles Educativos

El sistema educacional colombiano comprende 4 niveles educativos: educación preescolar, educación básica, educación media y educación superior.

La educación preescolar, que tiene como objetivo principal potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas menores a seis años, tanto en los aspectos biológicos, como cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual.

Durante las últimas dos décadas, se promovió la construcción de una Política Pública en Primera Infancia. De este modo, durante los años 2002 y 2004, el Ministerio de Educación (MEN), en coordinación con el Ministerio de la Protección Social, estructuraron el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI), vinculando los componentes de cuidado, salud, nutrición, protección, apoyo familiar y educación. Para ello, el MEN organizó tres modalidades de atención: entorno familiar, entorno comunitario y entorno institucional. Estas modalidades van de la mano con la generación de condiciones básicas de infraestructura, dotación, cuidado, salud, nutrición y gestión, para garantizar una atención de calidad acorde con los contextos de los niños y niñas.

A su vez, durante el 2011, se formuló La Estrategia de Cero a Siempre, la cual afianza la concepción de desarrollo integral de la primera infancia y consolida las acciones intersectoriales necesarias para avanzar en esta dirección y atender integralmente a niños y niñas, en un marco programático dirigido a reducir la disparidad y las brechas de pobreza en la población de 0 a 6 años. Es importante anotar que los recursos del presupuesto nacional solo se asignan a partir del grado cero o transición; por lo tanto no se han garantizado los recursos para la atención integral de los niños de cero a 4 años, en educación.

Por otra parte, la educación preescolar, básica y media ha avanzado en una nueva visión de la gestión del sector, al profundizar la descentralización y conceder más autonomía a la entidad territorial y la institución educativa.

Es así como se concedió la administración del sistema educativo a los municipios, departamentos y distritos, aunque centró en la nación la responsabilidad de los costos básicos del sistema a través del situado fiscal (Ley 60 de 1993).

Por su parte, la Ley General de educación (Ley 115, 1994)), definió las diferentes modalidades educativas; incluyó en el sistema educativo la educación técnica formal y la educación de poblaciones con limitaciones, la de adultos y grupos étnicos; estableció tres años de educación preescolar (uno obligatorio), cinco años de primaria, cuatro de básica secundaria y dos de educación media (académica o técnica); y dio autonomía a la institución educativa para formular su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y, en el marco de este, flexibilidad para el desarrollo curricular.

Con la Ley 715 de 2001, Colombia reguló los sistemas de transferencias y avanzó en el modelo de gestión de recursos asociado a dicho proceso. La reorganización resultante se tradujo en la regulación del sistema de transferencias de recursos y el ajuste de las responsabilidades de la nación y las entidades territoriales. El resultado: el esquema de financiación de la educación básica y media transfiere recursos según el comportamiento de la cobertura y fomenta el acceso de la población al sistema educativo.

El fin de la Educación Media, da paso a la Educación Superior. Esta se imparte en dos niveles, el pregrado y posgrado. El Pregrado posee tres niveles de formación: Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional. El posgrado, por su parte, comprende especializaciones, maestrías y doctorados. Las Instituciones de Educación Superior, pueden ser, a su vez, públicas o privadas, según su naturaleza jurídica (<http://www.mineduccion.gov.co>).

Denominación Nacional	Denominación Internacional	Cursos	Edad Ideal
Educación Pre-escolar	Educación pre-escolar	3	3 a 6 años
	Transición	1	5 años
Educación Básica	Educación Secundaria Baja	1° a 5°	6 a 10
	Educación Secundaria Alta	6° a 9°	11 a 14
Educación Media	Educación Secundaria	10° y 11°	15 a 17
Educación Superior	Educación Terciaria		

Fuente de elaboración propia a partir de CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la educación), 2015.

2.2 Modalidades de Atención Educativa

Las modalidades de atención educativa a poblaciones, se desprende de la Ley General de educación (Ley 115, 1994), las cuales son:

- **Personas con limitaciones o capacidades excepcionales:** Dirigida a personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos deben organizar acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos. El Gobierno Nacional da ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales.

- **Educación para adultos:** Ofrecida a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios.

- **Educación para grupos étnicos:** Es la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones. En funcionamiento las entidades territoriales indígenas se asimilarán a los municipios para efectos de la prestación del servicio público educativo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 60 de 1993 y de conformidad con lo que disponga la ley de ordenamiento territorial.

- **Educación campesina y rural:** Con el fin de hacer efectivos los propósitos de los artículos 64 y 65 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales promueve un servicio de educación campesina y rural, formal, no formal, e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos. Este servicio comprende especialmente la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales.

- **Educación para la rehabilitación social:** comprende los programas educativos que se ofrecen a personas y grupos cuyo comportamiento individual y social exige procesos educativos integrales que le permitan su reincorporación a la sociedad.

Además, a partir de herramientas como los documentos CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social), se han generado estrategias para la atención a sectores con población vulnerable.

En relación a las modalidades existentes en Educación media, se dice que la Educación media académica permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior (Ley 115, artículo 29, 1994)

La Educación media técnica, por su parte, prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior. En particular, está dirigida a la formación calificada en especialidades, debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia (Ley 115, artículo 29, 1994).

2.3 Currículo

Colombia posee un currículo autónomo, es decir, no existe un currículo único a nivel Nacional. El currículo se desarrolla entonces con base en estándares, lineamientos, orientaciones y referentes a partir de los cuales la comunidad educativa, elabora su proyecto educativo institucional. Para educación básica y media, existen estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Competencias Ciudadanas e Inglés.

El desarrollo de competencias constituye el enfoque básico establecido por el país para avanzar en materia de calidad. Las competencias se definen como «el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores» (Ministerio de Educación Nacional, 2006a). Los esfuerzos orientados al desarrollo de los niveles de competencias de los estudiantes, implementados desde el año 2002, comprenden un conjunto de estrategias que articulan la definición de referentes de calidad, el uso de la evaluación y el apoyo a procesos de mejoramiento tanto en las instituciones educativas como en las secretarías de educación, entre otros aspectos.

En 2011, el MEN emprendió un esfuerzo importante para impactar la calidad de la educación, iniciando con el propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria, a partir de la Estrategia Todos a Aprender. El componente de condiciones básicas de la misma presenta los escenarios imprescindibles para garantizar el proceso educativo. Tres son las condiciones básicas: i) que los estudiantes puedan llegar a la escuela (facilitar su desplazamiento), ii) la existencia de espacios funcionales para que los estudiantes puedan desarrollar las actividades escolares y iii) la permanencia de los estudiantes en la escuela de forma cotidiana, incluyendo estrategias asociadas a la alimentación y nutrición para ayudar a que la capacidad de aprendizaje sea mejor

2.4 Evaluaciones Estandarizadas Nacionales e Internacionales

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, Colombia ha desarrollado las pruebas estandarizadas Saber para básica, secundaria y media, las cuales evalúan 3°, 5°, 7°, 9° y 11° en matemática, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales y competencias ciudadanas y Saber PRO para profesionales egresados de educación superior.

- **Pruebas SABER**, aplicadas periódicamente a estudiantes de 3°, 5° y 9°. El propósito es que los resultados de estas pruebas y el análisis de los factores que inciden en los mismos les permita a los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional identificar los conocimientos, habilidades y valores que los estudiantes colombianos desarrollan durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales y, a partir de las mismas, definan planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación. Su carácter periódico se usa para valorar los avances en un determinado lapso y establecer el impacto de programas y acciones específicas de mejoramiento.

- **SABER 11° o exámenes de Estado de la educación media.** De acuerdo con el Decreto 869 de marzo de 2010, el examen de Estado de la educación media SABER 11° tiene como fin comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por terminar undécimo grado. Con base en la información generada, el examen proporcionar elementos para su evaluación de los estudiantes y la determinación de su proyecto de vida, ya que influye en el ingreso a la Educación Superior porque éstas seleccionan a través de los resultados los candidatos “idóneos” para sus programas de formación. Son también una de las referencias más importante para los procesos de autoevaluación de las Instituciones educativas, influyendo en la orientación de sus prácticas pedagógicas. Para el Ministerio de educación y secretarías representan indicadores de calidad.

- **SABER PRO:** Es el examen de calidad de la educación superior, en el que se evalúan las competencias genéricas y específicas de los nuevos profesionales.

El ente encargado de estas evaluaciones externas al aula, es el ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación), el cual coordina tanto las evaluaciones nacionales como las internacionales.

El ICFES produce reportes de resultados individuales, que pueden ser descargados por las personas que los presentaron mediante una clave de acceso. Además, a partir de los datos agregados de estas evaluaciones (excepto Validación del Bachillerato) se producen reportes de resultados para instituciones educativas, municipios, departamentos y el país, que pueden ser consultados por todos los usuarios interesados a través de la página web www.icfes.gov.co.

En cuanto a las evaluaciones internacionales, y con el fin de conocer el impacto de sus políticas en educación Básica y Media, Colombia participa en tres pruebas:

- **PISA (Programme for International Student Assessment):** coordinada por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo), corresponde a pruebas estandarizadas, las cuales se encuentran dirigidas a jóvenes de 15 años que estén cursando al menos 7°. A través de ella, se busca evaluar conocimientos y habilidades, relacionados con la comprensión lectora, matemática y ciencias naturales. (<http://www.mineduccion.gov.co/>)

- **SERCE y TERCE (Segundo y Tercer Estudio Explicativo Regional):** coordinada por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), estas evaluaciones tienen como propósito evaluar los logros de aprendizaje de los estudiantes en relación a lo estipulado en el currículo de cada país participante e identificar los factores que influyen en los resultados de aprendizaje, relevando la importancia del contexto en el proceso educativo de niños y niñas. (<http://www.mineduccion.gov.co/>)

Participan estudiantes de 3° y 6° básico, los que son evaluados en las áreas de Lectura, Escritura, Matemática, Ciencias.

- **TIMSS:** coordinada por la IEA (International Association for the Evaluation of Educational Achievement), busca proveer información confiable sobre el logro académico de estudiantes de 4° y 8° en matemáticas y ciencias naturales, para luego compararlos con los resultados de otros 59 países. (<http://www.mineduccion.gov.co/>)

III. Agentes y Recursos Educativos

La siguiente arista busca profundizar en indicadores que reflejen en qué estado se encuentra actualmente la educación en Colombia, profundizando en la magnitud y características de los principales actores del sistema educativo, como también en los recursos invertidos. Para ello, se revisaron los datos con corte a 2013 en relación con la cobertura en primera infancia, la matrícula neta en primaria y secundaria, así como también la relación alumno/docente en aula y el gasto público en educación como porcentaje del gasto público total.

Además de ello, se profundiza en indicadores sobre docentes a partir de SERCE y TERCE, realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, los cuales, a pesar de no ser representativos a nivel regional, permiten dar una noción de la situación de los docentes. Estos indicadores son: docentes con educación universitaria, pluriempleo docente y mecanismo de contrato docentes.

3.1 Actores del Sistema

A la cabeza de las escuelas, se encuentran los Directivos Docentes (Rector y coordinador), quienes desempeñan las acciones de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas. (Decreto 1278 de 2002).

Los orientadores, por otra parte, son los profesionales vinculados a la planta del personal como docentes o administrativos, y quienes cumplen funciones de apoyo, generalmente en procesos de convivencia y resiliencia.

Los docentes, por su parte, llevan a cabo los procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje, incluyendo diagnósticos, planificación, ejecución y evaluación de los mismos con foco en aprendizaje. Finalmente se encuentra todo el cuerpo administrativo de apoyo a la institución.

3.1.1 Docentes y Directivos Docentes

El decreto 1278 (2002) tiene por objeto establecer el **Estatuto de Profesionalización Docente**, el cual regula las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes. (Art.1)

Para ingresar al servicio educativo estatal se requiere poseer título de licenciado o profesional expedido por una institución de educación superior debidamente reconocida por el Estado o título de normalista superior y, en ambos casos, superar el **concurso de méritos** que se cite para tal fin, debiendo ejercer la docencia en el nivel educativo y en el área de conocimiento de su formación (Art.7). Los educadores estatales ingresarán primero al servicio, y si superan satisfactoriamente el período de prueba se inscribirán en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en este decreto.

En zonas de difícil acceso, poblaciones especiales o áreas de formación técnicas o deficitarias, el Gobierno Nacional determinará los casos y términos en que puedan vincularse provisionalmente al servicio educativo personas sin los títulos académicos mínimos señalados en este artículo, pero sin derecho a inscribirse en el escalafón docente.

Evaluación. El ejercicio de la carrera docente estará ligado a la evaluación permanente. Los profesionales de la educación son personalmente responsables de su desempeño en la labor correspondiente, y en tal virtud deben someterse a los procesos de evaluación de su labor. La evaluación verifica que en el desempeño de sus funciones, los servidores docentes y directivos mantienen niveles de idoneidad, calidad y eficiencia que justifican la permanencia en el cargo, los ascensos en el Escalafón y las reubicaciones en los niveles salariales dentro del mismo grado.

El Gobierno Nacional reglamenta el sistema de evaluación de los docentes y directivos docentes, para cada grado y nivel salarial, teniendo en cuenta los criterios y parámetros establecidos en el decreto 1278.

Existen por lo menos los siguientes tipos de evaluación:

- a. Evaluación de período de prueba.
- b. Evaluación ordinaria periódica de desempeño anual.
- c. Evaluación de competencias

Esta última se entiende como la ponderación del grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeña el docente o directivo y al logro de los resultados. Es realizada al terminar cada año escolar a los docentes o directivos que hayan servido en el establecimiento por un término superior a tres (3) meses durante el respectivo año académico. El responsable de la evaluación es el rector o director de la institución y el superior jerárquico para el caso de los rectores o directores.

A través de la carrera docente, se pueden acceder a los siguientes cargos:

Directivo docente: Quienes desempeñan las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas se denominan directivos docentes y son responsables del funcionamiento de la organización escolar. Los cargos se clasifican en: director rural de preescolar y básica primaria; rector de institución educativa en educación preescolar y básica completa y/o educación media; y coordinador. (Art. 6)

Docentes: Las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso enseñanza aprendizaje se denominan docentes. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación. (Art. 5)

3.1.1.1 Perfil Directivo

En Colombia no existe un perfil definido específicamente para el Directivo Docente, más allá de sus funciones las cuales se encuentran descritas en el documento “Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política” (MEN, 2014). En este sentido y basados en la revisión de los referentes nacionales e internacionales, la normatividad vigente y la experiencia acumulada por la Fundación Empresarios por la Educación (Colombia) durante los últimos cinco años en el desarrollo del Programa Rectores Líderes Transformadores, presentamos una propuesta de lo que hoy en día debe considerarse como el perfil de un directivo líder pedagógico:

- El rector es un Líder con un marco ético. Un rector motivado por valores y principios que favorece una pedagogía de la escucha y una ética del encuentro, que promueve una estructuración social del saber y que a partir del contexto, aporta sentido a quienes la construyen, con valoración de la diferencia, la participación y la solidaridad
- Un rector que ante todo es educador, con una apuesta pedagógica que moviliza a su comunidad educativa hacia un aprendizaje activo que trasciende el contexto de la escuela.
- Es un rector que está dispuesto a prender de manera permanente y a promover esta cultura en la Institución Educativa a través de la disposición de espacios y medios que favorezcan ambientes enriquecidos para el desarrollo personal y social.
- Es un rector Innovador. Un líder que rompe paradigmas para el desarrollo de su comunidad educativa y descubre así nuevas formas de aprendizaje, que comparte vivencias personales e institucionales que son significativas, no solo de su comunidad educativa sino también de sus pares y colaboradores, por medio del trabajo colaborativo y el intercambio de experiencias.
- Es un rector que entiende el contexto local, regional, nacional y global, de tal manera que está preparado para los cambios sociales, económicos y políticos que plantean nuevos retos para la escuela.
- Es un rector inspirador. Un líder consciente de sí mismo y de su valor en la sociedad, que es reconocido como ejemplo de vida para los demás y favorece la construcción de referentes motivadores, positivos y valiosos para sus estudiantes, docentes, directivos y administrativos, a través del fomento de la confianza y el trabajo en equipo hacia la construcción de una visión compartida de Institución Educativa.

- Es un planeador efectivo, que lidera el proceso de planeación de la Institución Educativa con base en las políticas educativas nacionales y territoriales, dentro de las condiciones de su entorno y usa esta información para la toma de decisiones. Adicionalmente logra el apoyo de personas que están dentro y fuera de su ámbito de autoridad, y asume de manera transparente y responsable una gestión orientada por resultados que evalúa constantemente el mejoramiento continuo.

- Es un gestor participativo que acompaña, compromete y fomenta la cohesión de los miembros de su equipo, los estudiantes, familias y demás miembros de la comunidad educativa para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución Educativa. Para esto promueve el trabajo colaborativo en redes y el uso de los nuevos medios que están transformando las formas de aprender.

- Es un comunicador asertivo y apreciativo. Un rector que genera vínculos significativos y favorece la comprensión, la comunicación asertiva y apreciativa entre sus equipos de trabajo y demás actores de la comunidad educativa en un clima laboral e institucional fértil para el desarrollo de los procesos de aprendizaje de todos sus integrantes.

Aspectos Personales

El rector asume su desarrollo personal como un proceso que cualifica su rol como líder transformador de la institución educativa. Comprende que tener una mayor conciencia de sus aspectos cognitivos, emocionales y comunicativos favorece el trabajo colaborativo y la construcción participativa de visiones compartidas con la comunidad educativa de la cual hace parte.

En este sentido³:

- Reconoce sus propias realidades y las del contexto para fortalecer su liderazgo como rector a través de la puesta en diálogo de los principios y propósitos personales con los principios de la institución educativa.

- Comprende sus propias emociones y las de otros para mejorar las relaciones interpersonales con los miembros de su comunidad educativa mediante la expresión asertiva de las mismas.

- Hace explícitas las emociones que vive y reconoce la influencia de éstas en sus relaciones interpersonales.

- Se comunica de manera asertiva y apreciativa, argumenta sus puntos de vista, valora y respeta los de los otros

- Fortalece estrategias de trabajo colaborativo que potencian su quehacer, el de los demás y el logro de las metas institucionales.

³ Fundación Empresarios por la Educación. Matriz de competencias del programa Rectores Líderes Transformadores. Bogotá 2015.

· Evalúa de manera permanente su gestión como líder transformador para implementar acciones de mejora continua

Aspectos Pedagógicos

El rector debe ser por excelencia un líder pedagógico, garante del servicio público educativo de calidad. En este sentido orienta todas las dimensiones de la gestión en la consecución de un único fin, que los estudiantes adquieran mediante su propio proceso de aprendizaje, las competencias que le sirvan para lograr la realización personal, el acceso a la Educación Superior y su incidencia en las transformaciones de su entorno⁴. En este sentido:

- Lidera el direccionamiento estratégico de la institución Educativa, la construcción del PEI y los planes, programas y proyectos que materializan la visión de futuro de la institución entorno a la educación que ésta quiere ofrecer.
- Orienta y distribuye de la manera más efectiva posible los recursos con que cuenta la institución en función de fortalecer y apoyar el rol pedagógico de los docentes y estudiantes.
- Orienta el diseño del marco curricular, que es la base del proceso de aprendizaje de los estudiantes y por tanto de la práctica pedagógica de los docentes. Toma decisiones pedagógicas relacionadas con preguntas fundamentales del proceso de aprendizaje tales como ¿qué se aprende?, ¿para qué se aprende?, y ¿cómo se aprende?
- Hace uso pedagógico de la evaluación e información para mejorar las prácticas pedagógicas, creando altas expectativas sobre su propio desempeño, el desempeño de los demás directivos docentes, maestros, estudiantes y familias.
- Se reconoce a sí mismo y es valorado por los demás como un educador y es consciente de que todos los integrantes del establecimiento educativo deben ser educadores.
- Orienta conceptual y metodológicamente a sus equipos de trabajo en el desarrollo de procesos pedagógicos dinámicos e inclusivos que favorecen el aprendizaje pertinente de sus estudiantes.
- Promueve la convivencia basada en el ejercicio y el respeto de los derechos, la inclusión y la valoración de la diferencia y la construcción de ciudadanía, que llevan a la comunidad educativa a actuar de manera responsable consigo misma, con los otros y el entorno.
- Fortalece el desarrollo de una cultura de la evaluación de aprendizajes que transforma el proceso educativo de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y del contexto.

⁴ Fundación Empresarios por la Educación. Rectores Líderes Transformadores. Módulo 2 Gestión Pedagógica. Bogotá 2013.

- Promueve el reconocimiento e intercambio de prácticas pedagógicas de los maestros en la Institución Educativa teniendo en cuenta fundamentos teóricos y pedagógicos en los cuales enmarca su PEI.
- Cualifica la formación de sus maestros a partir de las particularidades del contexto institucional y social de la escuela y el contexto global.
- Incrementa la participación de los estudiantes y las familias en las decisiones sobre los procesos de enseñanza aprendizaje.

Aspectos Administrativos y Comunitarios

El rector lidera el proceso de planeación de la institución con base en la normatividad vigente y las políticas educativas; administra los recursos físicos, humanos y financieros de manera eficiente y transparente y rinde cuentas de su gestión orientada a resultados a su comunidad. Fomenta procesos de participación activa de los diferentes miembros de su comunidad educativa, organizaciones sociales y gubernamentales con el fin de alcanzar los resultados educativos esperados en su región⁵. En este sentido el rector:

- Gestiona procesos administrativos para la cualificación del talento humano, la gestión de los recursos físicos y financieros, con un abordaje sistémico de la gestión institucional.
- Desarrolla de manera participativa procesos de evaluación como insumo para fortalecer el Plan de Mejoramiento Institucional.
- Administra y gestiona los recursos disponibles de la IE de manera eficiente y transparente
- Establece redes de aprendizaje entre pares para crear canales de apoyo mutuo que le permiten mejorar su gestión en todas las áreas de la institución educativa y contribuir con el logro de los objetivos de la educación en la región.
- Establece alianzas estratégicas que contribuyan a la mejora institucional, a partir de la participación e integración entre organizaciones sociales y gubernamentales con directivos, docentes, estudiantes, familias y administrativos.
- Utiliza la rendición de cuentas como la oportunidad para generar espacios de diálogo entre el equipo directivo de la IE y la comunidad educativa, que propicien un mejor conocimiento tanto de los avances y oportunidades de mejora en las diferentes áreas de gestión.

⁵ Fundación Empresarios por la Educación. Matriz de competencias del programa Rectores Líderes Transformadores. Bogotá 2015

3.1.1.2 Perfil Docente

El Ministerio de Educación Nacional, estableció en el documento “Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política” (MEN, 2014), perfiles para cada uno de los subsistemas que lo representan: Perfil de educador en formación inicial, perfil del educador en formación en servicio y perfil del educador en formación avanzada.

El perfil del educador en servicio incluye la capacidad de hacer investigación dentro y fuera de las aulas, sistematizar sus prácticas pedagógicas, escribir artículos científicos, analizar, socializar y evaluar con la comunidad educativa los resultados de evaluaciones.

Los educadores deben llevar una programación sistemática para el año académico, con la posibilidad de flexibilizarla según las necesidades de sus estudiantes. A su vez, deben mantener un ambiente organizado de trabajo y convivencia. Fundamentan teóricamente sus prácticas pedagógicas, reflexionan sobre las mismas y sobre el impacto en el aprendizaje de los estudiantes. Actúan basados en el conocimiento, conocen, proponen y aplican diferentes métodos, técnicas, instrumentos y estrategias sobre evaluación, coherentes con los objetivos de aprendizaje del currículo.

Los educadores en este subsistema, aportan reflexivamente en el diseño, aplicación y cumplimiento justo del manual de convivencia en los diferentes espacios de la institución, desarrollan su conciencia cívica y ecológica. Así mismo, toman decisiones oportunas con la asesoría de los diferentes órganos del gobierno escolar y considerando diferentes fuentes de información, elaboran y sustentan informes de gestión ante las mismas.

En concordancia con las políticas educativas y los objetivos nacionales de la misma, por una parte reconocen la importancia de estudiar e incorporar el aprendizaje de una segunda lengua como factor fundamental para su proyecto de formación y el aprendizaje de sus estudiantes. Por otra parte, buscan apropiarse de las tecnologías de la información y la comunicación TIC, como herramientas para el desarrollo del pensamiento, del aprendizaje y la gestión del conocimiento.

En cuanto al contexto educativo, estudian e incorporan en la planeación y desarrollos educativos institucionales las características sociales, culturales y económicas de la comunidad, conocen las características de sus estudiantes y organizan su práctica pedagógica en articulación con las mismas.

Complementando lo anterior, identifican y comprenden las causas y el contexto de un conflicto, valorando con imparcialidad los motivos de los implicados; promueven soluciones duraderas y hacen seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes. Forman a sus estudiantes en estrategias de resolución pacífica de conflictos; escuchan con atención y comprenden puntos de vista de los demás, demostrando tolerancia frente a diferentes opiniones. Demuestran habilidades sociales en interacciones profesionales y sociales; influyen positivamente en el comportamiento de los demás; interactúan efectivamente con las diferentes instancias de la institución para optimizar el desarrollo de sus propias actividades.

A propósito de la educación inclusiva, piensan y desarrollan propuestas pedagógicas pertinentes, que reconocen las alternativas y posibilidades de aprendizaje de las personas en condición de discapacidad y/ o con capacidades y talentos excepcionales. Piensan las dimensiones y desafíos de la etnoeducación desde la perspectiva intercultural, así como de la multidimensionalidad de condiciones de comprender las relaciones con lo ecológico y la importancia de la recreación y aprovechamiento del tiempo libre a través de educaciones flexibles.

Relación estudiante/docente

La forma como se agrupan los estudiantes en la básica primaria obedece a criterios propios adoptados por los Establecimientos educativos, los cuales generalmente se relacionan con criterios que tienen que ver con el comportamiento de los estudiantes y su desempeño académico. Esto hace que sean criterios altamente heterogéneos y locales, según las disposiciones de los docentes.

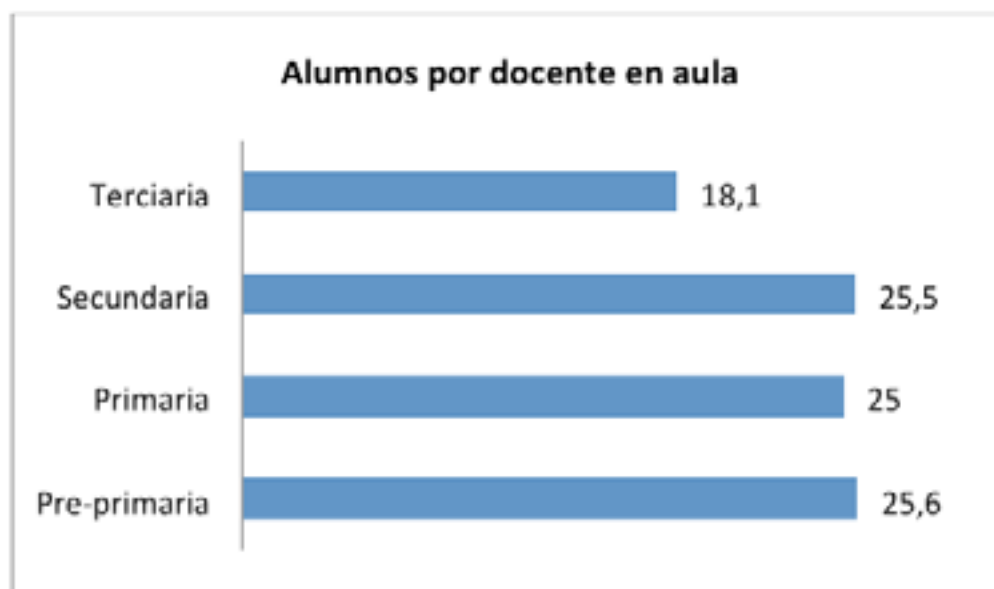
Ahora bien, según la oficina de cobertura del Ministerio de Educación nacional⁶, los criterios que se debe tener en cuenta para el reagrupamiento de los estudiantes, son los estipulados en “Las relaciones técnicas alumno docente” (decreto 3020, 2002), el cual recomienda atender:

- Que debe haber un docente por 32 estudiantes para zona urbana y 22 para zona rural. Estas relaciones son promedios por entidad territorial, por lo cual pueden variar por municipio o institución educativa de acuerdo sus particularidades.
- La asignación de los docentes en los establecimientos educativos se da teniendo en cuenta la dispersión de la población educativa, el número de estudiantes por aula de acuerdo con la capacidad física de éstas y el cumplimiento de los parámetros establecidos en el decreto 3020 (2002).
- La asignación académica de los docentes de acuerdo con lo definido en el decreto 1850 de 2002 (20 horas semanales para docentes de preescolar, 25 horas para docentes de educación básica primaria y 22 horas para docentes de educación básica secundaria y media. Estas horas son efectivas de 60 minutos).

⁶ <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-214905.html>. Tomado el 14 de marzo de 2014.

- El número de estudiantes matriculados por zona (urbana, rural) y nivel educativo (preescolar, primaria, secundaria y media académica y media técnica).
- La asignación de los docentes en los establecimientos educativos de las entidades territoriales teniendo en cuenta la dispersión de la población educativa, el número de estudiantes por aula de acuerdo con la capacidad física de éstas, y el cumplimiento de los parámetros establecidos en el decreto 3020 de 2002.
- La asignación académica de los docentes de acuerdo con lo definido en el decreto 1850 de 2002 (20 horas semanales para docentes de preescolar, 25 horas para docentes de educación básica primaria y 22 horas para docentes de educación básica secundaria y media. Estas horas son efectivas de 60 minutos).

Sin embargo, según la UNESCO, al observar la cantidad de alumnos por docente de aula, tanto en pre-escolar como en primaria y secundaria, son en promedio 25 estudiantes por cada docente en aula. Esta cifra excluye al personal docente de dirección y apoyo. En básica primaria y secundaria, Colombia tiene más estudiantes por docente en aula que el resto de la región. Se debe considerar que este indicador considera al docente frente al aula, independiente si el docente trabaja jornada escolar completa o parcial. Además, excluye al personal docente de dirección y de apoyo.



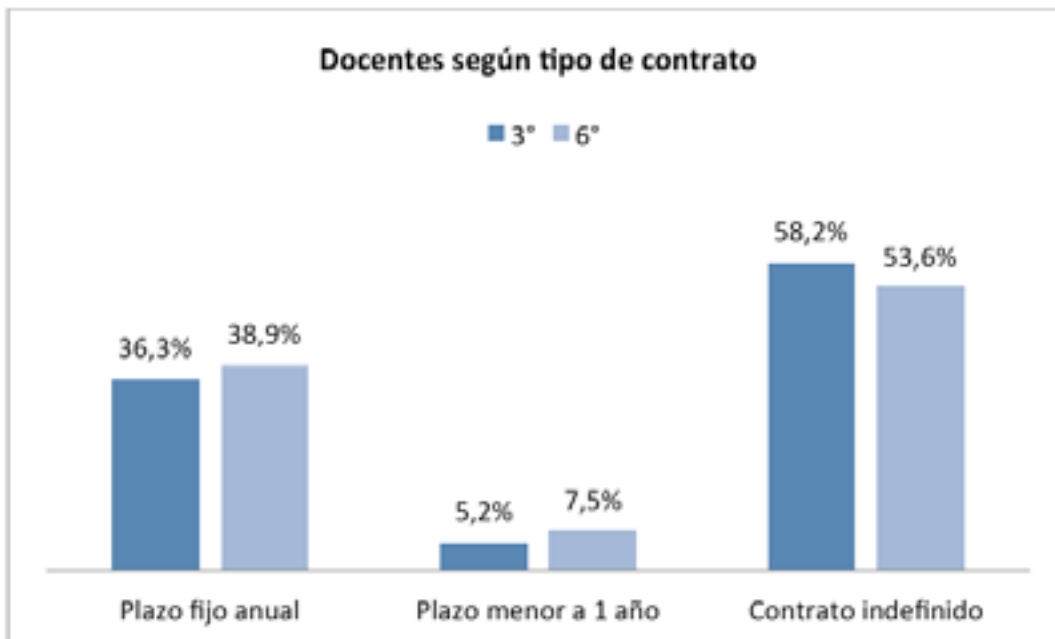
Fuente de elaboración propia a partir de UNESCO, 2013.

3.1.1.3 Estudiantes: cobertura y matrícula

A partir de los resultados de TERCE, realizada por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) a 15 países de América y el Caribe, se obtuvo información acerca de la situación docente. Esta información no es representativa a nivel regional, más si permite acercarnos a la situación de algunos docentes

En Colombia, para el 2013, de los docentes asignados al grado 3°, el 86,8% posee educación universitaria. En 6° grado, este porcentaje es de 96,1%. En ambos casos, se observa un aumento en relación con los resultados SERCE (Segundo Estudio Regional y Comparativo, 2006); en el caso de 3° aumentó en 14,5 el porcentaje de docentes con educación universitaria, mientras que para 6° aumentó en un 3,6%.

Por otra parte, el 16,3% de los docentes en grado 3° declaran desempeñarse en más de un establecimiento educativo o en más de un trabajo para complementar sus ingresos. Este porcentaje aumenta notablemente al observar los docentes de 6° grado, siendo 39,6% aquellos que tienen más de un empleo para complementar sus ingresos



Fuente de elaboración propia a partir de TERCE, 2013.

Finalmente, en relación con los contratos de los docentes, tanto en 3° como en 6°, se puede observar que la mayoría de ellos tiene contrato indefinido. Seguido de ellos, se encuentran aquellos que poseen contrato con un plazo fijo anual.

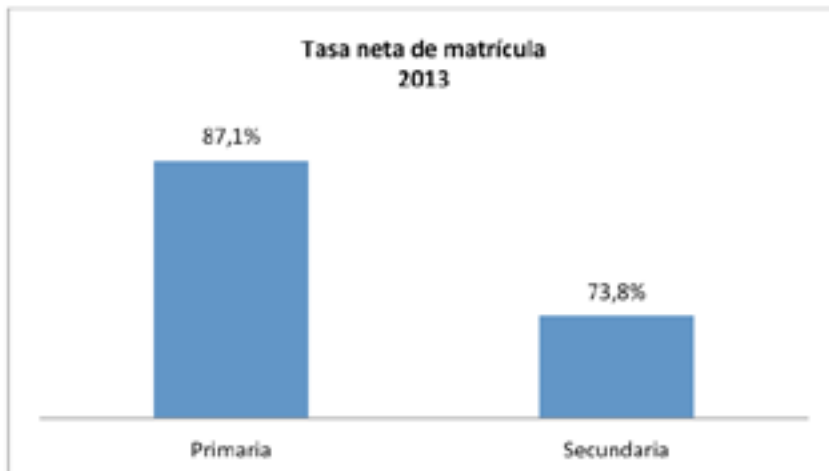
3.1.2 Estudiantes: cobertura y matrícula

En relación con la cobertura de la primera infancia en Colombia, se puede observar que esta alcanza un 33,2% para niños y niñas de 3 años (CEPAL 2013). Si ampliamos el tramo de edad de 3 a 5 años, la cobertura aumenta, alcanzando un 69%.

La baja cobertura se explica porque el país no cuenta con los recursos ni ha generado las condiciones para garantizar la atención educativa, en el marco del desarrollo integral de toda la población de cero a 4 años. Solo está garantizado el acceso al sistema educativo para los estudiantes, a partir de los 5 años. La Estrategia de Cero a Siempre está llegando a los niños de 3 a 5 años en mayor condición de vulnerabilidad con diversas modalidades de atención, de manera gradual.



Fuente de elaboración propia a partir de CEPAL, 2013.

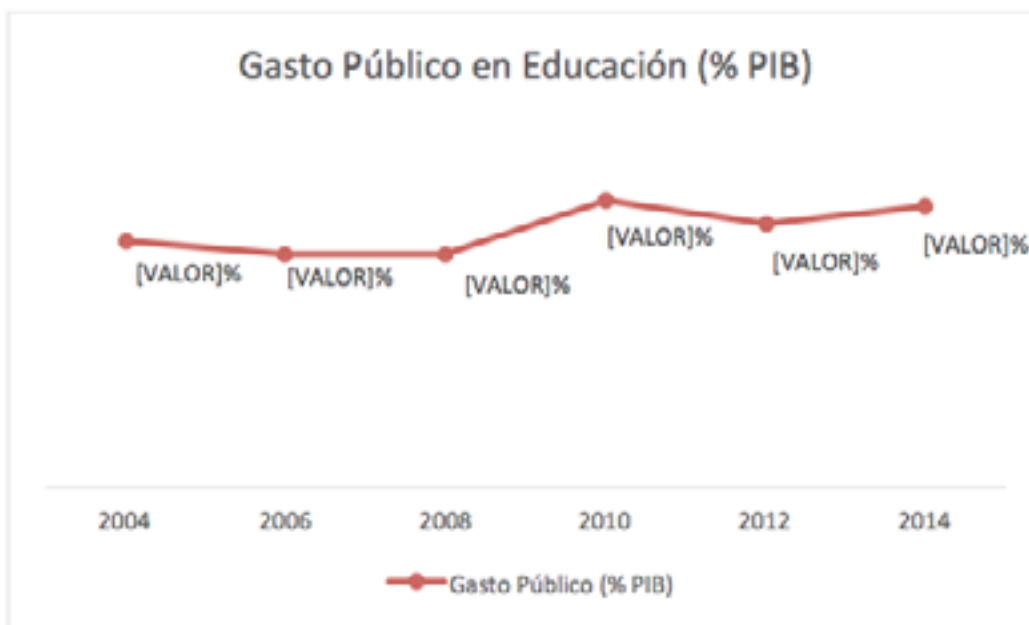


Fuente de elaboración propia a partir de UNESCO, 2013.

Por otra parte, la matrícula neta para primaria y secundaria, entendida como proporción de estudiantes en un nivel educacional determinado cuya edad corresponde a la de dicho nivel, en relación a la población total del tramo de edad que teóricamente correspondería a dicho nivel educacional, presenta diferencias. De este modo, en primaria alcanza un 87,1%, mientras que la secundaria es de 73,8% para el 2013. En ambos casos, las cifras se encuentran dentro del promedio regional.

3.2 Financiación

Por otra parte, Colombia, gastó en educación un 4,9% del PIB total (UNESCO, 2015), observándose un aumento de 0,7 puntos porcentuales desde el 2004. Los recursos se centran principalmente en primaria y secundaria. En ciclo educacional que recibe menos recursos es primera infancia, ya que no se cuenta con recursos recurrentes sino con esfuerzos de los gobiernos de turno.



Fuente de elaboración propia a partir de UNESCO.

Gasto público en educación (% PIB)	4,7%	Pre-primaria	0,3%
		Primaria	1,7%
		Secundaria	1,8%
		Terciaria	0,9%

Fuente de elaboración propia a partir de UNESCO.

El proyecto de presupuesto aprobado para el 2015 fue: 216 billones de pesos colombianos (74.482.758 Aproximadamente) de los cuales educación tiene el equivalente a un 14% del presupuesto general.

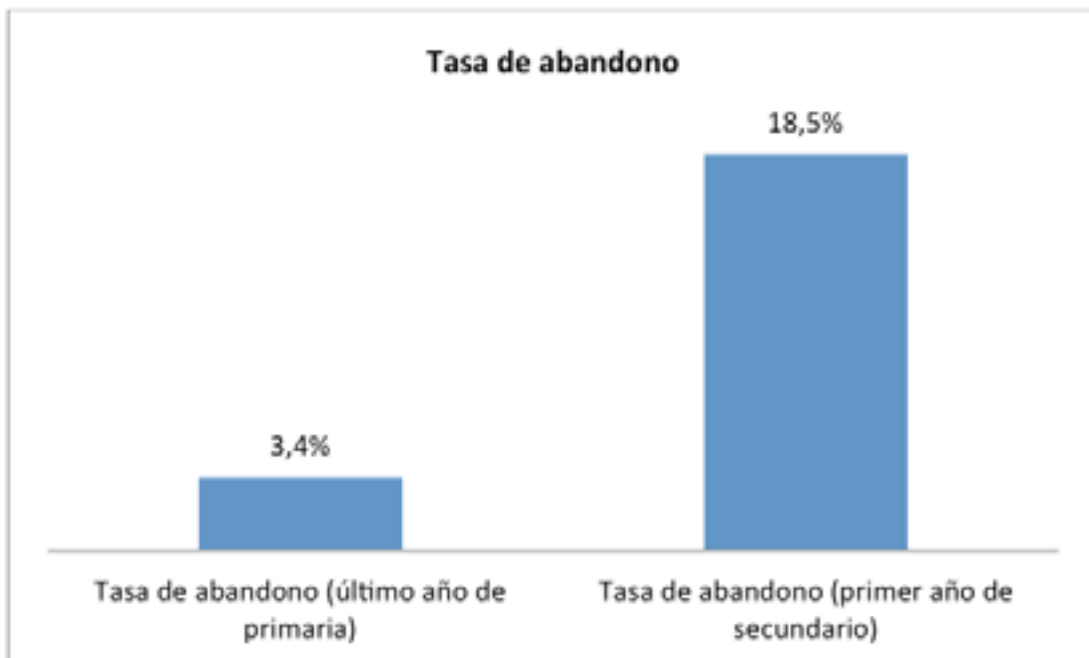
IV. Trayectorias Escolares Completas

Otra arista que toma relevancia, y que se relaciona con el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes, corresponde a la tasa de abandono. Estas cifras tienden a aumentarse en determinados años, siendo críticas en el ciclo escolar.

Al ahondar en la tasa de abandono que considera la tasa de abandono acumulada de todos los años de primaria, Colombia presentaba para el 2013, una tasa de 16,5% Esta tasa aumenta en secundaria, alcanzando el 30,9% (UNESCO, 2015).

Al profundizar en los años críticos, se observa que la tasa de abandono en el último año de primaria es de 3,4%. En el caso del primer año de secundaria, se observa que la tasa de abandono es de un 18,5%, disparándose en relación con el último año de primaria.

El aumento en la tasa de abandono en el primer año de secundaria se repite en los diferentes países de la región, sin embargo, Colombia posee tasas de abandono muy altas en relación con otros países de la región, acercándose a Guatemala y Honduras.



Fuente de elaboración propia a partir de UNESCO, Primaria 2011, Secundaria 2012.

Estos porcentajes involucran muchos elementos, entre los que se encuentran factores extraescolares y factores intraescolares. Los primeros se encuentran relacionados con el entorno de los estudiantes, teniendo peso el nivel socioeconómico de la familia, como también el nivel educacional alcanzado por los padres (Espinoza, Castillo, González, & Santa Cruz), mientras que los factores intraescolares, son aquellas características propias del sistema educativo y su estructura que, de alguna manera, expulsan a los estudiantes (Espíndola & León, 2002)(Espinoza Díaz, Santa Cruz, Castillo Guajardo, Loyola Campos, & González, 2014). Entre ellos encontramos problemas de convivencia, bajo rendimiento académico, repitencia, currículos y estrategias pedagógicas que no se adaptan al contexto de los estudiantes, autoritarismo docente y aducentrismo

Ejemplo de un factor que puede influir en el abandono escolar, es la tasa de repitencia, la cual, en el caso de Colombia alcanza en primaria un 16,5% para el 2013, aumentando a 30,9% en secundaria de este mismo año (UNESCO, 2015).

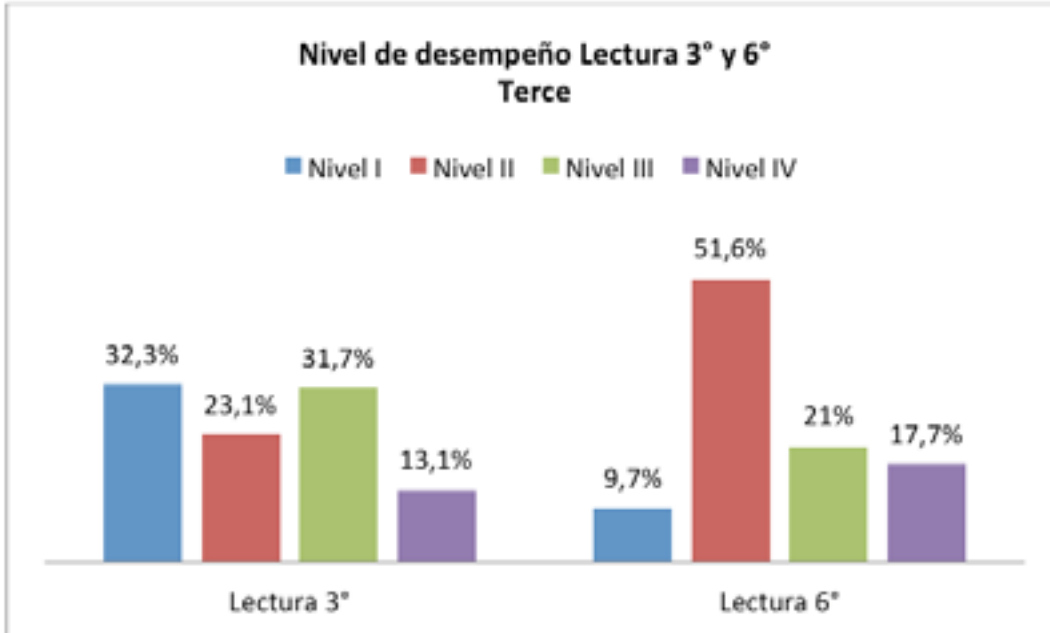
V. Trayectorias Escolares Exitosas

Niveles de desempeño TERCE

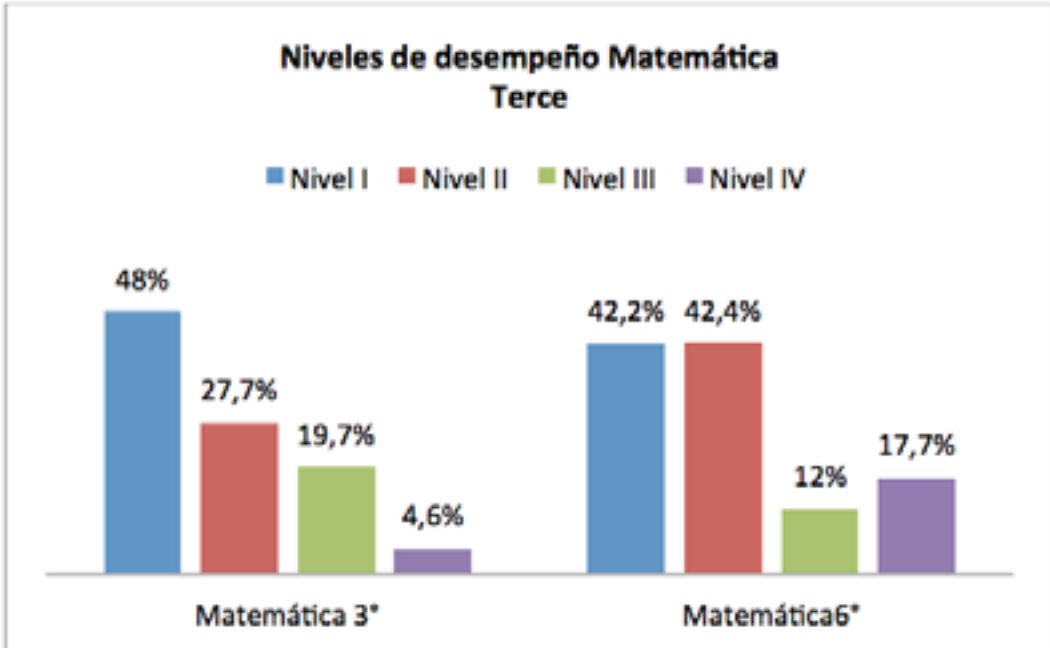
Al profundizar en los logros de aprendizaje de los estudiantes, se observó los resultados obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones del Tercer Estudio Regional TERCE. Para ello, se revisaron las distribuciones de logros que obtuvieron los estudiantes en las disciplinas de lectura, matemática y ciencias, para 3° y 6°. Estas distribuciones se dividen en 4 niveles, siendo el nivel I el desempeño más bajo, y el nivel IV el más alto.

En relación con los resultados obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones TERCE de lectura, se puede observar que en el caso de 3°, la distribución de los estudiantes se encuentra concentrada entre el nivel I y III, con un 32,3% y 31,7% respectivamente. Tan solo un 13,1% alcanzó el nivel más alto de desempeño, logrando interpretar el lenguaje figurado de un texto, así como reflexionar y emitir juicios respecto a los recursos y características del texto y reconocer tipos de estructura no familiares.

En 6° grado, más de la mitad de los estudiantes se concentran en el nivel de desempeño II, seguido del nivel III. Resalta el hecho de que pocos estudiantes se concentran en el nivel I, siendo ésta la tendencia de la región. De este modo, la mayor parte de los estudiantes puede localizar y relacionar información explícita, inferir información a partir de conexiones sugeridas en el texto, o inferir el significado de palabras familiares. Sin embargo, estos estudiantes no pueden inferir el significado de palabras utilizadas con significados diversos, ni reflexionar sobre la función y los recursos de un texto, o relacionar dos textos a partir de sus propósitos comunicativos.



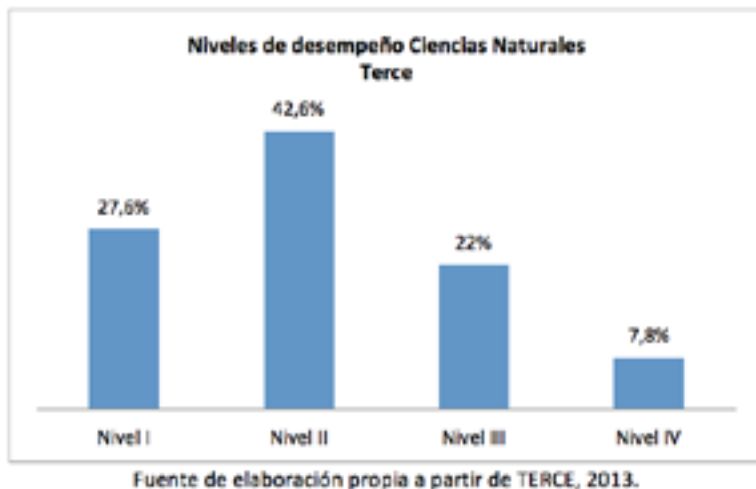
Fuente de elaboración propia a partir de TERCE, 2013.



Fuente de elaboración propia a partir de TERCE, 2013.

En relación con los resultados obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones TERCE de matemáticas, se puede observar que en ambos grados, la mayor cantidad de estudiantes se concentran en el nivel I y II de desempeño.

En el caso de 3°, el nivel que concentra menor cantidad de estudiantes en el nivel IV, por lo que solo una pequeña parte de los estudiantes logra resolver problemas complejos en el ámbito de los números naturales, comparación y conversión de medidas, y elementos de figuras geométricas.



Finalmente, en relación con los niveles de desempeño obtenidos por Colombia en la evaluación de ciencias para 6°, se puede observar algo similar a lectura de 6°, en donde la mayor parte de los estudiantes se concentran en el segundo nivel de desempeño. Sólo un 7,8% alcanzó el nivel más alto en esta disciplina, pudiendo analizar actividades de investigación más complejas, donde identificar variables, inferir preguntas, responder científicamente con términos y utilizar conocimientos científicos para comprender procesos naturales.

Al comparar estos resultados con la región, Colombia no dista mucho de la situación latinoamericana, en donde la mayor parte de los estudiantes se concentra en los niveles de desempeño I y II.



Fuente de elaboración propia a partir de <http://educacioncompromisodetodos.creategas.com/>

En la evaluación nacional Saber, para 5° y 9° en lenguaje y matemática, se puede observar que más de un 15% de los estudiantes obtuvo un desempeño insuficiente. Destaca la prueba de matemática en 5°, en donde los estudiantes que no alcanzaron los estándares exigidos alcanzan el 37%.

VI. Activación ciudadana

La última dimensión, busca aproximarse a la participación de las familias y la comunidad dentro de la gestión de los establecimientos educativos y el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

A su vez, indaga en la existencia de espacios de evaluación escolar y la transparencia respecto al funcionamiento de ellos por parte del establecimiento. Los siguientes indicadores fueron obtenidos a partir de una encuesta realizada a los distintos países que conforma la red REDUCA.

En Colombia los establecimientos educativos deben abrir espacios para los Consejos de Padres y estos Consejos eligen sus representantes al Consejo Directivo. En dichas instancias se busca que los padres participen del proceso de formación de sus hijos y ayuden a los propósitos de la escuela. En la práctica la participación es muy restringida. Así mismo se establecieron las escuelas de padres que generalmente se resumen en charlas cortas dirigidas a las familias sin consultar los intereses de las mismas para fortalecer su acompañamiento al proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes.

Por otra parte, Colombia posee una evaluación docente a partir del 2007, la que establece que exista una evaluación anual de desempeño del docente o directivo docente. Se busca observar el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes a su cargo. Quién realiza esta evaluación es el rector o director del establecimiento, y es responsabilidad de la Comisión Nacional del Servicio Civil. El Ministerio de educación es quien da las orientaciones necesarias y brinda asistencia técnica y analiza los resultados nacionales. En la actualidad el Ministerio de Educación, en concertación con el Sindicato de maestros – FECODE- está comenzando a implementar una nueva propuesta de evaluación docente que, en un marco valorativo, busca identificar las fortalezas y carencias de los maestros en sus prácticas pedagógicas en función de los aprendizajes de los estudiantes para que los programas de desarrollo profesional en servicio respondan a los requerimientos de las escuelas.

A su vez, existe una evaluación a la gestión institucional, la cual se realiza a partir de una guía de Mejoramiento Institucional (guía 34). La guía se organiza en tres etapas; la primera etapa es de autoevaluación institucional, la segunda consiste en la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento institucional. Finalmente la evaluación es reportada a la Secretaría de Educación Correspondiente.

Finalmente, Colombia se caracteriza por poseer portales web para consultar información acerca de los respectivos ministerios de educación y su funcionamiento. Sin embargo, no existen portales de transparencia en donde los apoderados pueden consultar el desempeño académico de sus hijos, sus escuelas y municipios. (www.colombiaaprende.edu.co y www.mineduccion.gov.co)

VII. Avances y Desafíos

Esta breve aproximación al sistema educativo de Colombia nos invita a esbozar algunos desafíos para el país. Un primer desafío tiene que ver con la necesidad de aumentar la cobertura en primera infancia. Una mayor cobertura, sin embargo, debe ir de la mano con programas de calidad que apunten a lograr el desarrollo integral de todos los niños y niñas, ya que es clave en la construcción de una sociedad más equitativa.

El aumento de la tasa de matrícula en educación secundaria también se plantea como un desafío, ya que es vital para profundizar en los conocimientos entregados en la educación primaria.

A su vez, se debe avanzar en aumentar el gasto público en educación, ya que independiente de que este haya aumentado desde el 2004, dista bastante del promedio de los países de la OCDE (6,4%). Además de ello, la educación pre primaria ha sido dejada de lado, siendo el nivel educativo en donde menos se invierte a pesar de que es allí donde se asientan las bases para los aprendizajes y oportunidades futuras, siendo clave en la disminución de brechas sociales.

El aumento en el gasto en educación, debe ir de la mano con políticas que permitan a los estudiantes no solo ingresar al sistema educativo, sino también permanecer en él. Es por esta razón que se debe hacer especial énfasis en generar programas que reduzcan las tasas de abandono, en especial en los años críticos, como lo es el primer año de secundaria los cuales son bastantes altos. Si se logran reducir las tasas de abandono en estos años críticos, probablemente, la tasa neta de matrícula también se verá reducida.

En relación con los resultados obtenidos de TERCE y las evaluaciones nacionales realizadas, se destaca la necesidad de avanzar en la obtención de mejores resultados, ya que los estudiantes siguen concentrándose en los niveles más bajos. Vuelve a surgir la necesidad de avanzar en la calidad de la educación.

Finalmente, Colombia debe avanzar en pos de herramientas que permitan incluir a la comunidad y no solo de forma informativa, sino en la toma de decisiones.

Colombia ha presentado innumerables avances en materia educativa, sin embargo, al igual que la mayoría de los países de la región, queda un largo camino por recorrer. Se debe comprender que la educación de calidad es una de las principales herramientas de desarrollo de un país, brindando oportunidades a la población y permitiendo avanzar hacia un país más equitativo e igualitario.

Como Red Latinoamericana por la Educación, el compromiso es seguir avanzando en garantizar a todos los niños, niñas y jóvenes de la región el derecho a una educación pública inclusiva, equitativa y de calidad, compartiendo experiencias, promoviendo el conocimiento, aprendizaje y trabajo en conjunto con los diversos actores del sistema educativo y países de la región, entre los que se encuentra Colombia.

Bibliografía

- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/>
- Documento base de política de educación inclusiva (Convenio 681 de 2012, MEN-Fundación EXE Fundación Saldarriaga Concha)
- Espínola, E., & León, A. (2002). La deserción en América Latina: un tema prioritario para la agenda regional - División de Desarrollo Social de la CEPAL. Revista Iberoamericana de Educación N°30.
- Espinoza Díaz, Ó., Santa Cruz, E., Castillo Guajardo, D., Loyola Campos, J., & González, L. E. (2014). Deserción escolar en Chile: un estudio de caso en relación con factores interescolares.
- Espinoza, Ó., Castillo, D., González, L. E., & Santa Cruz, E. (s.f.). Deserción y abandono temporal en la Enseñanza Básica de la Comuna de Cerro Navia: Experiencia de los Desertores y Percepciones de los Estudiantes.
- Fundación Empresarios por la Educación. Matriz de competencias del programa Rectores Líderes Transformadores. Bogotá 2015. Disponible en: http://fundacionexe.org/?page_id=684
- Fundación Empresarios por la Educación. Rectores Líderes Transformadores. Módulo 2 Gestión Pedagógica. Bogotá 2013.
- Ministerio de Educación Colombia: <http://www.mineduccion.gov.co>
- Observatorio REDUC. Disponible en: <http://www.reduca-al.net> www.reduca-al.net
- OCDE – Organización para la Cooperación y Desarrollo.
- Portal Educativo Colombia Aprende. Disponible en: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/estudiantes2016>
- Segundo y Tercer Estudio Explicativo y Regional – TERCE
- Unesco – Organización de las Naciones Unidas.

reduca

Red Latinoamericana por la Educación

www.reduca-al.net

